

CONCURSO SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2018

1. GENERALIDADES:

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías, a través del desarrollo de docencia de pregrado, postgrado e investigación, así como entregando las competencias para formar los graduados, profesionales e investigadores, en un marco de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, promoviendo su carácter sostenible.

En el contexto anterior el concurso subvención a la instalación en la academia 2018 de CONICYT viene a promover la inserción de Doctores de excelencia en nuestras instituciones.

Haciéndonos parte del llamado donde se solicita establecer un mecanismo de concurso publico abierto para proponer a CONICYT un máximo de 5 postulaciones es que establecemos aquí el procedimiento.

2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Nombre Cargo:	Investigador/a Académico/a
Jornada:	Completa (44 horas semanales)
Jerarquía:	Asistente o superior
Facultad:	Abierto a todas las áreas
Duración	Lo que estipulan las bases del concurso CONICYT (3 años)

3. PERFIL DEL OCUPANTE:

- Experto en su área de especialización, demostrable a través de publicaciones científicas, proyecto de investigación, experiencia académica, entre otros.
- Comunicación efectiva con estudiantes y equipos de trabajo científico y académico.
- Capacidad para publicar en revistas indexadas.
- Capacidad para participar en equipos de trabajo, en torno a proyectos científicos multidisciplinarios y académicos.
- Capacidad para postular a proyectos de investigación a través de fondos concursables internos y externos, en el ámbito nacional e internacional.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Los requisitos generales de postulación son los establecidos para el ingreso a la Administración Pública, los cuales se detallan en el Art. 12 del Estatuto Administrativo (Ley 18.834).

5. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR:

Las presentes Bases del Concurso y los formularios estarán disponibles en el sitio Web: http://www.uv.cl/sitios/concurso_cargo_uv a partir de la fecha indicada en estas bases.

5.1. Antecedentes requeridos para postulación:

1. Copia de la cédula de identidad por ambos lados. En caso de ser extranjero con residencia definitiva, adjuntar certificado de permanencia definitiva en Chile.
2. Copia del grado de Doctor del (de la) investigador(a) obtenido hasta 7 años antes del cierre de la convocatoria; o postítulo de al menos 3 años de certificación universitaria.
3. Carta de compromiso y veracidad del (de la) Investigador(a) en formato CONICYT.
4. Plan de Instalación según formato CONICYT.
5. Plan de desarrollo de la unidad auspiciadora del (de la) Investigador(a).
6. Verificación que lo/as postulantes están exento/as del listado de incompatibilidades acorde a las bases del Concurso CONICYT.
7. CV completo de cada uno/a de los/las candidato/as.
8. Acta de la pre selección por parte de las Facultades estableciendo los criterios científicos y académicos de selección de los candidatos, acordes al plan de desarrollo de la Unidad y de la Universidad. En esta acta además debe indicarse que Académico sería la contraparte del postulante al momento de la eventual postulación definitiva acorde a las bases del concurso CONICYT. A través de esta carta el Decano se compromete su apoyo integro a esta postulación, incluyendo el espacio físico donde se insertará el académico nuevo.

5.2. Recepción de Postulaciones:

Fecha de inicio de las postulaciones a través de las respectivas Facultades el 16 de mayo 2018 y hasta el 11 de junio de 2018.

Los interesados/as en postular deberán contactar en primera instancia directamente al o la Decano/a correspondiente para hacerles presente su intención de postular. Las diferentes Facultades de la Universidad y su contacto figuran en sitio web www.uv.cl/universidad/facultades/

Fecha de recepción de los antecedentes priorizados por las Facultades en la Vicerrectoría de Investigación e Innovación a través al correo postulaciones.diuv@uv.cl el día 18 de junio 2018, 17:00 horas.

Para mayores consultas postulaciones.diuv@uv.cl

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de Selección en la Vicerrectoría de Investigación e Innovación estará compuesta por:

- Vicerrector de Investigación e Innovación
- Directora de Investigación
- Vicerrector Académico, o su representante
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas, o su representante.

Esta comisión deberá seleccionar del total de postulantes aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos estipulados en las bases del llamado a concurso en función de las prioridades tanto de los planes de desarrollo por partes de las unidades académicas como del plan de desarrollo Institucional. La Universidad podrá, según las bases, auspiciar hasta un máximo de 5 postulaciones a través de los mecanismos de selección declarados en las bases del concurso CONICYT.

El Comité de Selección, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las cuales se dejará constancia de sus acuerdos.

7. DOCUMENTACION ANEXA DISPONIBLE PARA ESTE PROCESO DE CONCURSO.

Concurso Subvención a la Instalación en la Académica 2018 documentos postulación disponible en: http://www.uv.cl/sitios/concurso_cargo_uv

[Bases Concurso PAI 2018](#)

[Formulario de postulación](#)

[Compromiso instalado](#)

Información sobre este concurso ver sitio [CONICYT](#)